



BIZKAIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA
FEDERACIÓN VIZCAINA DE FÚTBOL

Temporada 2013/2014

CIRCULAR NUM. 16

COMPETICIONES DE FÚTBOL - SALA

PREFERENTE.- Será disputada en grupo único, por puntos y a dos vueltas, por los siguientes 16 equipos:

1, Askartza Claret; 2, Berrio-Santutxu; 3, Elorrietako Senses;
4, Elorrioko Buskantza "B"; 5, Erromotarrak; 6, Gramol "A"; 7, Ibaizabal C.;
8, Iturritxu; 9, Kurutziaga Ik.; 10, Mamarigako; 11, Muskiz ; 12, Presion Break "A";
13, Sapuberri ; 14, Sasikoa "B"; 15, Sestao "A" y 16, Unta Ibarreko.

PRIMERA DIVISIÓN.- Se celebrará en dos grupos, por puntos y a dos vueltas, por los siguientes 32 equipos:

Grupo 1º.- 1, Academia Landeta; 2, Akelarre Bar Chopos; 3, Artaromo de Getxo "A";
4, Atletismo Ortuella ; 5, Boskozaleak "A"; 6, Goiztiri "A"; 7, Ibaibide;
8, Jado Erandio "A"; 9, Jarrilleros; 10, Juventud U. "A"; 11, Lau Lagun;
12, Leioa Ibaraki; 13, Peña Kalimotxo; 14, Trabajadores Brigestone;
15, Racing Astrabuduako y 16, Ugeraga.

Grupo 2º. 1, Abadiñoko Gaztetxie; 2, Arabella; 3; Aurrera Beti; 4, Beseka;
5, Dantxari; 6, Elorrioko Buskantza "C"; 7, Freunde;
8, Gernikako Naturgas Energia; 9, Hegalariak; 10, Iturriondo Zurbaranbarri;
11, M.R. Txoko; 12, Otxartabe "A"; 13, Pozgarri Adarve "A";
14, Mazustegui; 15, Zamudio y 16, Zuentzat.

SEGUNDA DIVISIÓN.- Con la participación de 37 equipos, divididos en tres grupos, jugando por puntos y a dos vueltas, a saber:

Grupo 1º. 1, Beti Lagunak; 2, Boskozaleak “B”; 3, Dosa Salesianos; 4, Farolillo Rojo; 5, Goiztiri “B”; 6, Gramol “B”; 7, Guerto Barakaldes; 8, Juventud Universitaria “B”; 9, Portu Sportlandia; 10, Santurtzi “B”; 11, Servigraf.; 12, Sestao “B” y 13, Trapagarango Itxaropena Ik.

Grupo 2º. 1, Biarko Gizonak; 2, Egartsuak; 3, Elorriko Txiki; 4, Gu Lagunak; 5, Kukuyaga “B”; 6, Lagun Onak “B”; 7, Mallabia “B”; 8, Mendibeltz; 9, Presion Break “B”; 10, Racing Tolosto.; 11, Saltzaileak Hierros Maisa “B” y 12, UFS de Usansolo.

Grupo 3º. 1, Artaromo “B”; 2, Betiortziri; 3, Bigoki; 4, Colegio Vizcaya; 5, Erandiotarrak; 6, Iraultzaileak; 7, Jado Erandio “B”; 8, Masca; 9, Otxartabe “B”; 10, Pozgarri Aldarve. “B”; 11, Urdulizko Antsonekoa y 12, Zorrotzako Tecnocasa.

CATEGORÍA JUVENIL.- Con la participación de 26 equipos, divididos en dos categorías. Cada categoría se compondrá por un grupo único formado por 13 equipos y se desarrollará por puntos y a dos vueltas:

1ª Juvenil. 1, Akerlei Saltzaileak ; 2, Berrio-Santutxu “A”; 3, Bilbo; 4, Castro Urdiales; 5, Goiztiri; 6, Gora Naturgas Energia “A”; 7, Iturriondo Zurbaranbarri; 8, Otxartabe “A”; 9, San Jorge Santurtzi; 10, Santurtzi F.S.; 11, Sestao F.S.; 12, Soloarte y 13, Zorrotzako Tecnocasa.

2ª Juvenil. 1; Artaromo; 2, Berrio-Santutxu “B”; 3, Boskozaleak; 4, Col. Aleman-Freunde; 5, Dosa-Salesianos; 6, Elorriko Buskantza; 7, Gora Naturgas Energia “B”; 8, Kortezubiko Hankaboli; 9, Kukuyaga; 10, Lagun Onak; 11, Leioa Ibaraki; 12, Otxartabe “B” y 13 Sasikoa.

CATEGORÍA CADETE.- Se celebrará en grupo único, por puntos y a dos vueltas, por los siguientes 15 equipos:

1, Artaromo; 2, Berrio-Santutxu; 3, Castro Urdiales A.D.E.M.F.; 4, Castro Urdiales; 5, Gaztelueta; 6, Gora Naturgas Energia; 7, Ikasbide; 8, Jarrilleros; 9, Kukuyaga; 10, Lagun Onak; 11, Mallabia; 12 C.D. Otxartabe; 13, San Santurtzi F.S.; 14, Stilo Berrio y 15, Zurbaran.

CATEGORÍA FEMENINA.- Se jugará en grupo único, por puntos y a dos vueltas, por los siguientes 13 equipos:

1, Atxurre Bakio; 2., Bilbo “B”; 3, Goiztiri; 4, Iraultzaileak 2011; 5, Kirol Aunitz; 6, Lagun Onak; 7, Leioa Maia; 8, Muskiz; 9, Peña Kalimotxo; 10, Saltzaileak; 11, Sasikoa; 12, Soloarte y 13, Stilo Berrio “B”.

•FECHAS

Preferente y Primera.-

PRIMERA VUELTA: 29 de septiembre, 6, 13, 20, 27 de octubre; 3, 10, y 24 de noviembre; 1, 8, 15 y 22 de diciembre; 12, 19 y 26 de enero.

SEGUNDA VUELTA: 2, 9, 16 y 23 de febrero; 2, 9, 16, 23 y 30 de marzo; 6 y 13 de abril; 4, 11, 18 y 25 de mayo.

Segunda División Grupo 1

PRIMERA VUELTA: 29 de septiembre, 6, 13, 20 y 27 de octubre; 3, 10 y 24 de noviembre; 1, 8, 15 y 22 de diciembre y 12 de enero.

SEGUNDA VUELTA: 19 y 26 de enero; 2, 9, 16 y 23 de febrero; 2, 9, 16, 23 y 30 de marzo; 6 y 13 de abril;

Segunda División Grupo 2 y 3

PRIMERA VUELTA: 20 y 27 de octubre; 3, 10 y 24 de noviembre; 1, 8, 15 y 22 de diciembre; 12 y 19 de enero.

SEGUNDA VUELTA: 26 de enero; 2, 9, 16 y 23 de febrero; 2, 9, 16, 23 y 30 de marzo y 6 de abril.

1ª División Juvenil.

PRIMERA VUELTA: 29 de septiembre, 6, 13, 20 y 27 de octubre; 3, 10 y 24 de noviembre; 1, 8, 15 y 22 de diciembre y 12 de enero.

SEGUNDA VUELTA: 19 y 26 de enero, 2, 9, 16, 23 de febrero; 2, 9, 16, 23 y 30 marzo; 6 y 13 de abril.

2ª División Juvenil.

PRIMERA VUELTA: 13, 20 y 27 de octubre, 3, 10 y 24 de Noviembre; 1, 8, 15 y 22 de Diciembre y 12, 19 y 26 de enero.

SEGUNDA VUELTA: 2, 9, 16 y 23 de febrero; 2, 9, 16, 23 y 30 de marzo; 6 y 13 de abril; 4 y 11 de mayo.

Categoría Cadete.-

PRIMERA VUELTA: 29 de septiembre, 6, 13, 20 y 27 de Octubre; 3,10, 17 y 24 de Noviembre; 1, 8, 15 22 y 29 de diciembre y 12 de enero.

SEGUNDA VUELTA: 19 y 26 de enero; 2, 9, 23 de febrero; 2, 9, 16, 23 y 30 de marzo; 6, 13 y 27 de abril; 4, 11 y 18 de mayo.

Categoría Femenina.-

PRIMERA VUELTA: 13, 20 y 27 de octubre; 3, 10, 17 y 24 de noviembre; 1, 8, 15 y 22 de diciembre; 19 y 26 de enero.

SEGUNDA VUELTA: 2, 9, 16 y 23 de Febrero; 2, 9, 16, 23 y 30 de marzo; 6 y 13 de abril; 4 y 11 de mayo.

EFFECTOS DE LA CLASIFICACIÓN

EN PREFERENTE, el equipo que ocupe el primer lugar ascenderá a la Liga Vasca.

Al objeto de establecer un orden de clasificación, se disputará una competición en la que intervendrán los equipos que obtengan el segundo puesto de las Federaciones Alavesa, Guipuzcoana y Vizcaína.

Si por alguna circunstancia reglamentaria no ascendiera el equipo anteriormente citado, tal derecho corresponderá al/a los inmediatamente clasificados.

Descenderán a Primera división los equipos clasificados en 14º, 15º y 16º lugar.

Perderán igualmente la división aunque no ocupen aquellos puestos, los inmediatamente anteriores en la clasificación final que fuera menester, en virtud de los descensos que se produzcan de equipos vizcaínos de la Liga Vasca.

EN PRIMERA DIVISIÓN, para dilucidar los títulos de campeón y subcampeón los clasificados en el primer lugar de cada grupo disputarán la final a partido único, el día 1 de Junio, siendo el partido único en el campo del grupo segundo según sorteo realizado. El recibo arbitral será abonado al 50% por los dos equipos contendientes.

Ascenderán a Preferente los dos primeros clasificados de cada grupo, salvo que alguno de ellos no pueda hacerlo por disposición reglamentaria.

Si se considerara necesario, los que ocupen el puesto 3º y 4º de cada grupo se enfrentarán entre sí, por el sistema anunciado anteriormente, a fin de establecer un orden de clasificación.

Descenderán a Segunda división los clasificados en 15º y 16º lugar de cada grupo.

En el caso de que se produzcan más clubes descendidos de Preferente de los ya previstos, perderán la división los equipos que fueran menester, jugándose los encuentros que se consideren necesarios para dar un orden de clasificación y no provistos anteriormente, por el sistema arriba mencionado.

Si se considerase necesario, en previsión de posibles descensos por arrastres, jugarán los clasificados en el puesto 14º.

Orden de campos

Grupo 2º contra Grupo 1º

Fecha.- 1 de Junio.

EN SEGUNDA DIVISIÓN, al objeto de dilucidar la obtención de los títulos de campeón y subcampeón, así como realizar un orden de clasificación en toda la categoría, una vez finalizada la liga se repartirán los equipos en cuatro grupos de 6 y dos grupos de 5 equipos cada uno, según el orden de clasificación, por el sistema de liga, a una vuelta. El Primer grupo estará formado por los 2 primeros clasificados de cada grupo. El Segundo grupo estará formado por los clasificados en 3º y 4º lugar de cada grupo. El Tercero por los clasificados en el 5º y 6º lugar de cada grupo. En el Cuarto grupo jugarán los 7º y 8º clasificados. En el Quinto grupo jugarán los 9º y los 2 mejores 10º. El grupo Sexto estará formado por el resto de equipos.

Al final de los partidos de esta fase, se procederá al lanzamiento de una serie de cinco “penalties” por equipo, independientemente del resultado final del partido, al objeto de dilucidar posibles empates en la clasificación final de la competición. Si ambos contendientes hubiesen obtenido el mismo número proseguirán los lanzamientos en el mismo orden, hasta que habiendo efectuado ambos igual número, uno de ellos haya marcado un gol más.

Ascenderán a Primera división los cinco primeros clasificados del grupo Primero formado una vez finalizada la liga, salvo que alguno de ellos no pueda hacerlo por disposición reglamentaria.

Fechas.- 4, 11, 18 y 25 de Mayo y 1 de Junio de 2014

PRIMERA CATEGORÍA JUVENIL, el que ocupe el primer lugar disputará con los campeones de las Federaciones Alavesa y Guipuzcoana, el pase a las Eliminatorias de la Copa Estatal.

Descenderán a Segunda División Juvenil los clasificados en 12º y 13º lugar.

Una vez finalizada la Liga, se jugará una Copa, repartidos en 4 grupos de 3 equipos, a una vuelta, los días 4, 11 y 18 de Mayo. Los primeros clasificados jugarán las semifinales a partido único, el 25 de Mayo y la Final se disputará el 1 de Junio. Los campos de las Semifinales y la Final se disputarán según sorteo realizado. El recibo arbitral será abonado al 50% por los dos equipos contendientes.

Fechas: 4, 11 y 18 de Mayo y 1 de Junio de 2014

Orden de Campos

Semifinales

Grupo 1º contra Grupo 3º

Grupo 4º contra Grupo 2º

Final

Grupo 2º contra Grupo 1º

SEGUNDA CATEGORÍA JUVENIL, Ascenderán a Primera División Juvenil los 2 primeros clasificados, salvo que alguno de ellos no pueda ascender por disposición reglamentaria.

EN CATEGORÍA FEMENINO.- A expensas de lo que dicte las normas reguladoras de RFEF.

DISPOSICIONES COMUNES PARA TODAS LAS CATEGORÍAS

1. Las vicisitudes de índole disciplinaria correspondientes a los propios clubes participantes en los encuentros clasificatorios, tanto si los mismos son por eliminatorias o por puntos, así como a sus [jugador@s](#), técnicos y dirigentes, no se interrumpirán a los efectos del cumplimiento de sanciones, eventuales reincidencias y cualesquiera otras consecuencias.
2. Para todo aquello no previsto en esta Circular, entenderá el Comité Territorial de Competición.

3. El número mínimo de jugador@s para empezar un partido será de TRES y el máximo de jugador@s inscrit@s en acta será de doce.
4. Si una vez comenzado el juego, uno de los contendientes quedase con un número de jugadores inferior a tres, el árbitro decretará la suspensión del partido, siendo el Comité de Competición el que adopte las medidas que correspondan.

• **BALÓN**

El Balón oficial será **ASTORE PRO-SALA**, siendo el equipo de casa quien presente al árbitro al inicio del partido TRES balones para disputar el encuentro, así como 2 balones para el calentamiento del equipo contrario y los que el Club local considere oportuno para el calentamiento de su equipo.

• **EQUIPACION**

Los dos equipos vestirán colores que los diferencien entre sí y de los árbitros, asimismo los porteros vestirán colores que se diferencien entre el resto de jugadores y árbitros, no permitiéndose el juego de aquellos jugadores que no tengan numerada la camiseta o bien sea diferente a la del resto del equipo, de la misma forma se sancionará a aquellos jugadores que lleven el pantalón o medias diferentes al resto del equipo (excepto el portero).

El Portero-jugador deberá utilizar obligatoriamente jersey o camiseta con la numeración que le corresponde, no permitiéndose el juego con sudaderas, petos, camisetas perforadas por la parte trasera, etc.

• **EMPATES**

Los supuestos de empate se resolverán en la forma que determinan los artículos 105 y/o 106 del Libro III del Reglamento General de la FVF-BFF.

• **DURACIÓN DE LOS PARTIDOS**

Para la Preferente, los encuentros tendrán una duración de cuarenta minutos (40), divididos en dos tiempos de veinte (20), a reloj parado, estableciéndose un período de descanso de cinco minutos (5).

Para las divisiones Primera y Segunda y categorías Juvenil 2ª División, Cadete y Femenina, la duración de los partidos será de cincuenta minutos (50), en dos tiempos de veinticinco (25), con un descanso de cinco (5).

Para la 1ª Juvenil, los encuentros tendrán una duración de cuarenta minutos (40), divididos en dos tiempos de veinte (20), a reloj parado, estableciéndose un período de descanso de cinco minutos (5).

•FECHAS Y HORAS DE LOS PARTIDOS

Los clubes organizadores fijarán la hora de comienzo de sus partidos oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 86 punto 1 del Libro III del Reglamento General de la FVF-BFF y en las fechas previstas en calendario.

Por lo que se refiere a los cambios de fecha se estará a lo dispuesto en el art. 98, apartados 4) y 5) del Libro III del Reglamento General de la FVF-BFF.

La fecha, horario y terreno de juego de los encuentros que se disputen los viernes, sábados y domingos, tendrán que obrar en poder de esta Federación **siete días antes de la fecha de celebración del partido**, notificándolos exclusivamente, por medio de internet, www.fvf-bff.org. Significando que cualquier clase de incumplimiento de esta norma será sancionado *como un incumplimiento de los deberes propios de la organización de los partidos (art. 86)* por el órgano de competición y disciplina correspondiente.

Se recuerda que los partidos en las categorías Cadete y Juvenil se tendrán que jugar los sábados a la mañana o domingos todo el día. Para el resto de categorías los sábados a partir de las 15,00 horas, sin necesidad de conformidad del equipo contrario, excepto festivos, así como el domingo todo el día (Se podrá jugar el viernes, con conformidad del equipo contrario, sin gastos de dietas de 19,00 hasta las 21,00 horas).

•DELEGADOS FEDERATIVOS

Las peticiones al Comité Territorial de Competición y Disciplina Deportiva para que se designe un delegado oficial en determinado partido, deberán tener entrada en la Secretaría de esta Federación no más tarde de las 18'00 horas del martes precedente al encuentro de que se trate, a fin de que dicho órgano de justicia deportiva pueda proceder a tal designación en la habitual reunión de este día, previo abono de 50 Euros. Pasadas esta fecha y hora, no se atenderá ningún requerimiento.

• REGLAS DE JUEGO

Se aplicarán las Normas FIFA en todas las categorías.

•REGLAMENTACIÓN

Todos los partidos correspondientes a los Campeonatos Territoriales de Liga en sus cuatro categorías se regirán por el Reglamento General de la FVF-BFF y de las incidencias que en su desarrollo o como consecuencia de los mismos pudieran producirse entenderá el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de esta Federación Vizcaína de Fútbol.

• INSCRIPCIÓN

La cuota de inscripción para la presente temporada será de 30,00 Euros por club, cantidad que se cargará en su cuenta durante el transcurso de la temporada.

• LICENCIAS

Todas las personas que intervengan en el partido (jugadores, delegados, auxiliares, entrenadores) deberán estar en posesión de su correspondiente licencia federativa, debidamente diligenciada por esta Territorial. No podrá sentarse en el banquillo ninguna persona sin la citada ficha. **Será obligatorio presentar un Delegado en todos los partidos.**

Sera obligatorio tramitar un minimo de **8 licencias** por equipo para el inicio de la temporada.

• COMITÉ DE COMPETICIÓN

Se reúnen todos los martes y aquellos Clubes que deseen presentar alguna alegación, esta deberá obrar en la Secretaría del Comité antes de las 18,00 horas de dicho martes.

Los Clubes deberán interesarse a partir del miércoles por los acuerdos que haya adoptado dicho Comité.

• CALENDARIOS

Disponibles en la página Web de la Federación (www.fvf-bff.org)

• PREMIOS

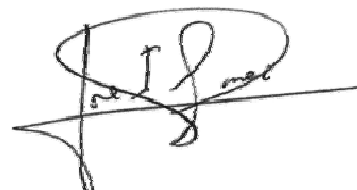
Estas competiciones estarán dotadas de los siguientes premios:

Campeón: Trofeo.

^/0--\--/0^

Lo que se comunica para general conocimiento y consiguientes efectos.

Bilbao, 20 de Agosto de 2013.



JOSE IGNACIO GOMEZ MARDONES

Presidente